

1º BACHILLER

La publicación de estos criterios es una ayuda para que alumnos y familias puedan organizar sus estudios. No obstante, pueden cambiar para un grupo concreto a lo largo del curso. Por ello, desde el departamento recomendamos a nuestros alumnos que acudan directamente a su profesora para resolver cualquier duda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIDAD	EL ALUMNO DEBE
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none">• Saber comportarse en clase, respetando su derecho a la educación y el de sus compañeros.• Aprender de forma activa, realizando las tareas requeridas por el profesor, que entregará en el tiempo indicado.• Mantener su libreta de clase completa y ordenada.• Conocer y respetar las normas del laboratorio.
1. TEORÍA ATÓMICO MOLECULAR (10-12 sesiones)	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el modelo cinético.• Conocer la clasificación en sustancias simples y compuestos y explicar con el modelo cinético• Conocer las leyes de Lavoisier y Proust• Conocer el modelo de Dalton y explicar con él las leyes ponderales además de diferenciar entre elemento y compuesto• Conocer la ley de volúmenes de combinación de los gases de Gay Lussac• Conocer hipótesis de Avogadro y su uso para saber determinar fórmulas de sustancias simples y compuestas• Determinar pesos atómicos: fórmulas químicas de sustancias simples y de compuestos según Dalton y Avogadro.• Conocer la necesidad y utilidad del concepto de cantidad de sustancia y su unidad el mol.
CE	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4
2. LOS GASES (10-12 sesiones)	<ul style="list-style-type: none">• Conocer el modelo cinético.• Conocer las magnitudes que caracterizan el estado gaseoso.• Conocer la ley de los gases ideales.
CE	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4
3. LAS DISOLUCIONES (10-12 sesiones)	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la concentración molar de una disolución• Repasar otras formas de expresar la concentración: porcentaje en masa, porcentaje en volumen, g/L, fracción molar.• mezclas y disoluciones

CE	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4
4. EL ÁTOMO (10-12 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la evolución histórica de los modelos atómicos de Dalton, Thomson y Rutherford. • Conocer las partículas subatómicas. • Conocer los conceptos de número atómico (Z) , número másico (A) , isótopos. • Nueva definición de elemento químico • Saber cómo se forman cationes y aniones • Saber qué es un espectro atómico, estabilidad del átomo de hidrógeno y explicación de su espectro. • Conocer el modelo atómico de Bohr y sus limitaciones. • Introducción al modelo mecanocuántico. Conocer el concepto de orbital y números cuánticos. • Conocer la estructura electrónica de elementos químicos: orden creciente de energía, principio de exclusión de Pauli y regla de Hund. • Conocer la evolución histórica y criterios de ordenación de los elementos. • Conocer el sistema periódico, las predicciones de Mendeleiev. • Conocer propiedades periódicas (radio atómico y primera energía de ionización) • Nomenclatura y formulación de compuestos inorgánicos
CE	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4
5. QUÍMICA DEL CARBONO (6 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la clasificación de las sustancias orgánicas. Grupos funcionales • Conocer las reglas IUPAC para formular y nombrar correctamente compuestos orgánicos. • Conocer ejemplos de sustancias orgánicas en la vida diaria.
CE	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4
6. ESTEQUIOMETRÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS (12 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> • Entender qué es una reacción química y conocer su representación: la ecuación química. • Ser capaz de realizar cálculos estequiométricos. Casos singulares: reactivo limitante, riqueza de una muestra y rendimiento de una reacción.
CE	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4
7. CINEMÁTICA DESCRIPCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS. 8. CINEMÁTICA. MOVIMIENTO EN UNA Y DOS DIMENSIONES.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el movimiento rectilíneo uniforme y el uniformemente acelerado. Caída libre. • Composición de movimientos. Estudiar el tiro parabólico y sus aplicaciones en la vida diaria. • Conocer el movimiento circular, la aceleración centrípeta y su aplicación al estudio de movimientos de satélites.

9. MOVIMIENTO CIRCULAR (sesiones 8+ 12+ 8)	
CE	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4
10. DINÁMICA. LEYES 11. DINÁMICA. APLICACIONES DE LAS LEYES. GRAVITACIÓN (14-12 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el concepto de fuerza como interacción entre cuerpos • Conocer las leyes de Newton y su aplicación a la comprensión de fenómenos cotidianos. • Ser capaces de resolver situaciones dinámicas que impliquen una o varias fuerzas, tensión y fuerza de rozamiento • Conocer la ley de gravitación universal
CE	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4
12. TRABAJO Y ENERGÍA MECÁNICA. CALOR (16 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los conceptos de energía, trabajo y calor. • Conocer los tipos y formas de energía. • Conocer las propiedades de la energía • Relacionar el trabajo con la energía cinética y potencial. • Conocer el concepto de potencia • Conocer la conservación de la energía • Diferenciar y relacionar los conceptos de calor y temperatura. Conocer el concepto de calor específico. Calcular el calor por variación de la temperatura. • Conocer el concepto de calor de fusión y calor de vaporización.
CE	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para valorar que se han alcanzado las competencias establecidas por la ley el profesor utilizará los siguientes instrumentos de evaluación, aplicando los porcentajes que a continuación se detallan:

- Pruebas escritas u orales de cada tema: **90%**
- Trabajo diario personal: Se evaluarán las actividades realizadas a través de “aulas” o “teams”, posibles prácticas de laboratorio, y cualquier trabajo de investigación que se lleve a cabo. **5 %**
- Actitud correcta en el trabajo en clase, realización de las actividades de clase, participación cuando se pida, colaboración en la buena marcha de la asignatura y en los trabajos en grupo con respeto y tolerancia, asistencia regular y con puntualidad a clase sin olvidar el material requerido. Se evaluará por observación directa: **5%**

Se obtendrá una nota de cada una o dos unidades, a criterio del profesor . En cada evaluación se intentará realizar un mínimo de tres exámenes, siempre que se considere conveniente para la adecuada evaluación según se desarrolle el programa.

Si un alumno no se presenta a un examen por una causa justificada su profesor podrá darle la oportunidad de hacerlo en las semanas siguientes. Si no hay causa justificada, el examen se considerará suspendido y se dará la oportunidad de hacerlo junto con las recuperaciones.

En caso de que un profesor descubra a un alumno copiando o intentando copiar en un examen, se le retirará el examen y la puntuación de ese examen será de cero.

Se realizarán exámenes cada una o dos unidades trabajadas. La nota de la evaluación será la media aritmética de las notas de exámenes a la que se aplicaría su porcentaje y se le sumaría el porcentaje de actitud y trabajo.

Teniendo en cuenta que en este curso se dan en realidad dos asignaturas, la física y la química, y que cada asignatura se estudia durante una evaluación y media aproximadamente, en el caso de alumnos que no hayan superado una de las dos partes por no llegar a aprobar (media de las notas obtenidas en dicha parte) deberán presentarse al examen final en convocatoria ordinaria de Junio, sólo de la parte no superada. El examen estará dividido en dos, una de física y otra de química. Superarán la materia si obtienen un mínimo de 5 puntos.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de Junio, podrán presentarse a un examen en la convocatoria extraordinaria de junio de las mismas características que en la convocatoria ordinaria.

Los alumnos que lleven suspendida la física y química de 1º bachiller mientras cursan química o física de 2º de bachiller o que no hubieran cursado dicha asignatura deberán presentarse a un examen de química después de la primera evaluación y a un examen de física después de la segunda para recuperarla. Si la media de ambos exámenes fuera inferior a 5 podría presentarse a un examen global en mayo que tendría que aprobar con una nota superior a 5.

También se considerará aprobada la física y química de 1º de bachiller si se supera la primera evaluación de la física y de la química de segundo.

El alumnado que participe en un programa Erasmus o de intercambio académico en el extranjero, y vuelva a incorporarse posteriormente a nuestro centro, deberá realizar los esquemas de todas las unidades impartidas en su ausencia así como las actividades del libro señaladas por el profesorado para obtener la calificación de 5. En caso de querer más nota, deberá presentarse a un examen final .

ACLARACIÓN FORMA DE CALIFICAR LOS EXÁMENES

- Todas las respuestas deben explicarse razonadamente. Se valorará el uso de un lenguaje técnico en las descripciones teóricas. Todos los resultados numéricos deben estar precedidos por el correspondiente planteamiento y por el proceso matemático que conduce a su cálculo
- El ejercicio numérico, o el apartado, bien planteado que ofrezca un resultado erróneo pero lógico, se puntuará con hasta un 80 % de la calificación.
- Se calificará cada apartado de un problema, aunque no se hayan resuelto, o se hayan resuelto de forma incorrecta, los anteriores apartados del mismo. Así, se valorará, con hasta un 90% de la máxima calificación del apartado, a juicio del corrector, el uso correcto de ecuaciones pero con parámetros incorrectos provenientes de apartados anteriores.
- La excesiva corrección en la ortografía o la expresión escrita, podrá reducir la nota del examen hasta un máximo de 1 punto.
- Los errores o la omisión de las unidades en el valor final de un resultado, supondrá una reducción del 10% del valor del apartado o ejercicio donde se produzca.
- El ejercicio o apartado que contenga afirmaciones contradictorias o cuando la respuesta no corresponda a la pregunta formulada, se calificará con cero en su conjunto
- En las pruebas escritas no se permitirán calculadoras programables ni tener al alcance teléfonos móviles, relojes o pulseras inteligentes, o cualquier otro dispositivo de telecomunicación o almacenamiento de datos. Al comienzo del examen, el profesor podrá requerir al alumnado para su retirada, no haciéndose responsable en ningún caso de su extravío o deterioro.

- Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, la tenencia de alguno de los dispositivos citados anteriormente (encendido o apagado), etc... durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados y la calificación de dicho examen será de cero.
- Cuando el profesor tenga una sospecha fundada sobre la comisión de una práctica fraudulenta, que no haya podido verificar en el momento de la misma, podrá confirmar en una prueba posterior, oral o escrita, el nivel de conocimiento o preparación real del alumno implicado e invalidará la prueba inicial si el resultado de la segunda resultara notoriamente contradictorio con el de la primera.
- Es obligatorio que el alumno lleve la libreta al día, pues el examen puede basarse en la libreta,

En los exámenes será necesario y se evaluará:

- Dominio de conceptos, corrección en la expresión, claridad, orden, inclusión de dibujos, diagramas, esquemas, tablas etc.
- Ortografía y expresión escrita: su excesiva incorrección podrá reducir la nota del examen hasta un máximo de 1 punto.
- Razonar las cuestiones teóricas (decir “por qué” es verdadero o falso).
- El uso adecuado de unidades.
- Se observará si los errores de cálculo, así como los errores en la notación son errores aislados o sistemáticos.
- Escribir las fórmulas antes de sustituir.
- No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.